EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 26 de Mayo de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.600

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador núm. 14 á 30 céntimos litro.

DE JUEVES Á JUEVES

CORRIDA EN EL ATLÁNTICO

Con brutos de acreditadas ganaderías yankis, lidiados por los valientes espadas Cienfuegos, Cárdenas y Puerto Rico, al frente de sus respectivas cuadrillas.

Sampson el almirante
excelente marino
y experto y concienzudo navegante
y célebre «cotino»
que tiene por entero
el aire de barbero
y si hay quien cree que engañarle trato
puede ver el retrato,
prosigue todavía
siendo la nota excepcional del día.
¿Que por qué continúa en absoluto
llamando la atención? Pues... por lo bruto,
y le pide perdón en este instante
al citado almirante
que será una persona muy perita
y hasta digna también de que se indique,
aunque esto me parece que no quita
el que sea más bruto que un tabique.
La ineptitud mostrada
por el dicho animal de agua salada
y persona sagaz y competente
y de gran corazón... y así reviente,
inspiró la corrida
que del mar de la Antilla entre las olas
decidieron brindarle divertida
varias plazas valientes y españolas.
No fué la roja arena
la que formó del redondel el piso,
sino la inmensidad que acuoso llena
el mar, ora calmoso, ora indeciso
aunque en esa corrida estaba en calma
cual de la niña pudorosa el alma.

***

Velando ese mar que indico
y vistiendo de oro y grana
se vió á Cienfuegos, Habana,
Cárdenas y Puerto Rico.
Y tomando cada chico
medidas por precaución,
se oyó tronar el cañón
de un barco yanki y astuto,
y apareció el primer bruto
de la escuadra de Sampsón.

Negro como conciencia de tocinero de Chicago, cornalón, de muchas libras y sobre todo muy albardao, arremetió al espada *Cienfuegos*, tomando unos cuantos balazos de los picadores de tanda.

Desde este momento el bicho se hizo un buey, siendo preciso ponerle unas cuantas banderillas de fuego para ver si arremetía.

Y no resultó esto nulo
pues la fiera molestada,
sin denotar disimulo,
tiró al aire una cornada...
—¿Y á quién le mató?
—Pues nada...
á un mulo.

El bizarro banderillero Deschamps, dió el salto de la garrocha, pasando por encima del lomo de la fiera sin que ésta se apercibiera de ello y entrando en lugar seguro.

Ovación nada floja
del público formal
y luego la Cruz Roja
del Mérito Naval.

El espada *Cienfuegos* cogió el estoque, brindó por España, y al tratar de dirigirse al yanki, vió que este huía con más pies que ladrón de Washington.

Segundo.—Hermano del anterior, con la misma albarda, igual cornamenta, análogas herraduras y más bruto que mister Lee, mejorando al animal de Sherman.

Gruñe al nombre de *Cerduno*, y sale de la pocilga largando las amarras y dirigiéndose á la plaza á trote cochinero.

Los peones (a) *Cañones* le reciben con una salva de aplausos que le chamuscan el hocico, mientras el diestro Villaamil, (a) *Terror* le toma el pelo desde la Martinica.

Asoman los tiburones
su cabeza colosal
aplaudiendo á los peones,
y riéndose burlones
gritan al cerdo: «¡Animal!»

—¡Va enseguida!—contesta el almirante Sampson creyéndose que le llaman á él, y dirigiéndose por la parte de Cayo Bruto, digo, de Cayo Hueso.

El bicho se vuelve un buey
sin vergüenza ni decoro,
y sin respeto á la ley
lanza un berrido sonoro
traducido en «¡Mac Kinleey!»

Los chicos (a) *Voluntarios*, le foguean hábilmente, y entre la chacota de algunas bandadas de besugo y bonitos sin escabechar, pasa el yanki á manos de *Cárdenas*.

Brinda por el ejército y la marina, lo cual le conquista una ruidosa ovación de toda la pesca de la bahía.

Con traje rojo y oro
que es el que impera
vistiendo con orgullo
nuestra bandera,
Cárdenas llega al bicho
dándole bravo
algunos buenos pases
de oreja á rabo,
y el cerdo entre gruñidos
huye al minuto
en tanto que los congrios
le gritan: «¡bruto!»

—¡Va, señorito!—vuelve á contestar al almirante.

Cárdenas recibe una ovación que se escucha en Guantánamo, y el *Oregón*, digo la oreja.

Entra el 3.° en vigor
demostrando con arranque
que es cerdo (dígase yankee)
más bruto que el anterior.
De negro y súcio color,
marrajo cual Mac Kinley,
cobarde, canalla, buey
desde la oreja á la pata
y hermano por lo pirata
del comodoro Dewey.
Rebuznando cual borrico
trata ese hijo del tio Sam
de herir al diestro San Juan
titulado *Puerto Rico*.
Eleva el húmedo hocico
como hacen los de su raza,
y con el fin de hacer caza,
y con notable gobierno
pum! le hacen perder un ¡cuerno!
los capotes de la plaza.
Brilla el faro transparente
en las playas españolas;
se escucha de entre las olas
un «¡Viva España!» potente.
A Puerto Rico valiente
se hace ovación general,
y aquel cerdoso animal
tiene que ser remolcado
y enseguida retirado
lleno de... barro al corral.
Y mientras al cerdo humilla
aquella Antilla pequeña,
á dicho puerco le enseña
el *Morro* la gran Antilla.
Y pensando en la puntilla
que le ha de dar el león,
para estorbar nuestra acción
planes el yanki discurre,
y... Cervera se le escurre
al animal de Sampsón.

***

FINAL: Los chicos, bravos
en absoluto;
el ganado de cerda,
flojo y muy bruto.
De espadas, *el Cienfuegos*,
y en banderillas,
el Cárdenas, que es gloria
de las Antillas.
El Puerto Rico, guapo
como ninguno,
y sobre todo en quites
muy oportuno;
la gente dando pruebas
de simpatías,
y el presidente, bravo,
¡Bien por Macías!

Cletaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

La sesión del Congreso ha carecido hoy de interés. El Sr. Villaverde ha examinado, continuando su interpelación, la situación del Banco de España demostrando el orador silvelista su indiscutible competencia en cuestiones financieras. Entre sus argumentos para demostrar los peligros de un aumento excesivo de la circulación fiduciaria ha fijado mayormente la atención en la necesidad de no considerar como garantías metálicas, aquellas partidas de los balances del Banco, que como la cuenta corriente de los corresponsales en el extranjero, á pesar de ser moneda oro no podrían ser convertidas en efectivo en un momento determinado para responder á la demanda del cambio de billetes.

El Sr. Puigcerver ha afirmado, por el contrario, que el Banco tiene bastante metal plata y que para aumentar sus garantías en la casa de la Moneda se hacen grandes acuñaciones. Además el Sr. Puigcerver ha declarado que el Gobierno se propone que el Banco continúe viviendo dentro del sólido régimen actual, á pesar del artículo de las autorizaciones por el que puede prescindirse de las garantías metálicas, lo cual no quiere decir que el Gobierno trate de apoderarse del oro que posee el Banco.

El ministro de Hacienda ha declarado, además, que el Gobierno está dispuesto á cumplir todos sus compromisos, y que por lo tanto respetará los derechos de los tenedores de deuda pública, entendiendo que la menor merma que en ellos se hiciera, causaría quebranto del crédito público y costaría bien caro á España, puesto que adversa ó favorable la suerte de las armas, vendrá en breve plazo la liquidación de la guerra y tendremos que apelar para ella al capital extranjero y al ahorro nacional,

—

De Hong Kong telegrafían diciendo que han estado á punto de romperse las hostilidades entre los cruceros alemanes y la escuadra yanki, de la bahía de Manila, á causa de pretender buques mercantes alemanes hacer desembarcos.

El cónsul alemán y el comodoro Dewey han consultado á sus respectivos gobiernos sobre el derecho de aquellos buques á verificar desembarcos de mercancías.

De Londres telegrafían diciendo que aumenta la división, ya antes iniciada, de los Secretarios americanos, por mantener distintas opiniones respecto al desembarco de fuerzas americanas en Cuba.

El ministro de la Guerra, Mr. Alger, opina que el desembarco debe verificarse inmediatamente.

Otras noticias telegráficas dan cuenta de que hay concentrados en San Francisco de California 12.000 hombres destinados á Filipinas.

—

Telegrama oficial de Cuba recibido hoy en el Ministerio de la Guerra:

«Habana 24

Novedades de ayer

En Habana, escuadrón Pizarro, en Morales, batió grupo y en potrero Castillo ocupó un campamento, cogiendo un caballo y una res.

En Matanzas, compañías disciplinarias dispersaron grupo en Cuevas Sanabria cogiendo dos muertos. Fuerza de Aguedita, en Santa Rita, cogió cuatro caballos.

En Villas, guerrillas de Iglesias Quemado en Maguaraya, batieron partida Robau Ríos, cogiendo un muerto, un arma de fuego, una blanca dos caballos y dos prisioneros.

En Roban Maraca volvieron á batirla, cogiendo seis muertos, seis caballos, dos mulos, y en Punas 20 caballos, nosotros dos muertos y dos heridos.

En Cuba batallón Asia batió partida en Mamey, desfiladero Tarayabo, tuvimos un práctico y dos de tropa heridós.

Fuerza de Guantánamo tomó un campamento en Caridad y cogió un arma de fuego.

MENCHETA.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sin noticias

En realidad no las hay, pues es tal la censura telegráfica que se ejerce en los Estados Unidos, que aparte de unos cuantos infundios que allí llegan, no hay noticia alguna concreta.

Por lo pronto, una vez más hay que rectificar la noticia de la expedición á Cuba. Ni se hace en esta semana, ni está tan próxima, por la gran desorganización que hay en el ramo de Guerra. Para explicar semejante desbarajuste, ha dicho el generalísimo Miles, que no puede desembarcar en Cuba tan pronto como se quiere, por ser preciso organizar el ejército de manera que se ahorren muchas vidas, pues el Gobierno se propone que en la campaña terrestre las tropas no sufran rigores innecesarios.

Anuncios de un combate

El ministro de Marina ha dicho que el almirante Sampson obedece en sus actos las órdenes de su Gobierno, que será difícil al almirante Cervera escapar de la línea de barcos norteamericanos y que se le obligará á que acepte una batalla.

Todos los barcos de guerra que estaban en Cayo Hueso han zarpado hacia Cuba.

Cables cortados

Los periódicos americanos aseguran que han sido cortados los cables de Santiago y Puerto Rico.

El Gobierno ha declarado que si esta cortadura es exacta, no ha sido hecha por orden suya, y que deben seguir funcionando los cables ingleses de Cuba y de Jamaica.

La versión publicada por la prensa respecto á este asunto añade que el barco de guerra «Mongrove» fué destinado á cortar los cables cerca de Santiago de Cuba, y que no pudo realizar la operación por haber sido detenido en condiciones que le fué imposible hacer resistencia ni escapar.

Dicen también que los vapores armados de cruceros «Saint Louis», y «Vomputuck» cortaron el 18 el cable de Santiago á Guantánamo.

El «San Luis» recibió el fuego de las baterías de Santiago y sufrió averías leves.

Al «Vompatuch», un cañonazo le rompió el camarote del piloto.

M.C.D.2022

Dicen asímismo que la cortadura del cable de Guantánamo se llevó á cabo sin exposición alguna, porque las baterías españolas no alcanzaban.

Varias noticias

Los prisioneros españoles detenidos á bordo de los buques mercantes apresados por los americanos, han sido puestos en libertad. Se quejan del mal trato que han recibido de los americanos, lo cual demuestra que estos no conocen ni el honor militar ni el uso establecido para la guerra entre las naciones cultas.

Ha salido para Cayo Hueso el exconsul Lee, á encargarse del mando militar qne se le ha confiado.

El «Oregon» no ha llegado á Cayo Hueso, inspirando temores su tardanza.

La Asamblea presbiteriana ha remitido un Mensaje á Mac Kinley, pidiéndole no se verifique ninguna batalla naval ni terrestre en los domingos y días restivos.

The Journal publica un despacho de Cayo Hueso, diciendo que un crucero español ha capturado al Sur de Cuba al buque americano «Mongrove.»

El general Miles estimó en 85.000 el número de hombres necesarios para operar en Cuba, pues no cuenta con el apoyo de los insurrectos.

El bloqueo de Manila ha sido oficialmente anunciado.

Las noticias referentes á la captura del vapor americano «Mongrove» por un crucero español son contradictorias.

Según los despachos de los Estados Unidos continúan divididas las opiniones entre los consejeros de Mac Kinley sobre la cuestión de desembarco en Cuba.

Parece que el ministro de la Guerra opina qus el desembarco debe llevarse á cabo cuanto antes, mientras que otras personas insisten en que si no se aplazan las operaciones para el otoño próximo, es de temer un fracaso no solo á causa de la fiebre amarilla, sino también por falta de fuerzas necesarias.

Filipinas

La situación de Filipinas sigue, al parecer, con escasas variaciones, en espera del resultado definitivo que dé la gestión del general Augustí para mantener al lado de nuestra causa á los indígenas y de lo que pueda perturbar esa gestión la que en sentido opuesto realicen el cabecilla Aguinaldo y sus adláteres.

Parecen acentuarse las corrientes de que por ahora, al menos, no irá al archipiélago la escuadra de reserva por entenderse en los centros directores de la guerra que sus servicios serán de mayor utilidad en otra parte, á donde se dirigirá pronto.

Estímase en esos centros que tal vez el general Augustí pueda intentar la recuperación de Cavite, defendido solo por 350 marinos yankis, si bien habría este ataque de tropezar con la protección que á dicha plaza prestarían los cañones de la escuadra yanki desde la bahía.

Sin embargo, es de creer que no dispongan de muchas municiones, después del combate naval, á no ser que, según se cuenta, se las hayan llevado desde Hong Kong algunos buques ingleses.

El envío del monitor «Monterey» anunciado por algunos telegramas, desde las costas de California á Manila, debe de tener por objeto utilizarlo como batería flotante en la bahía.

Dicho buque es de 4.138 toneladas, tiene un andar máximo de 14 millas y escaso radio de acción. Su blindaje es fuerte de 23 centímetros en los costados, 29 en las barbetas y 7'6 á 5 en la cubierta; lleva 2 cañones de 30 centímetros, 2 de 25 y 12 de menor calibre.

Como todos los monitores, aunque este sea de un tipo especial, es de malas condiciones marineras y su viaje á Manila resultará difícil y arriesgado. Más fácil es que vaya el crucero «Filadelphia», de 4.413 toneladas, 19 millas de marcha, cubierta protectora de 10 á 6'4 centímetros, 12 cañones de 15 y 17 menores en lugar del «Charleston» que está recomponiendo sus averías.

DE INTERÉS GENERAL

La escuadra de Cervera

Merecen conocerse los juicios que acerca de la escuadra española publica la prensa extranjera, y muy principalmente la inglesa, sobre la importancia que tiene la llegada de los buques de Cervera á Santiago de Cuba.

La *Gaceta de San Jaimes* de Londres últimamente recibida publica un interesante artículo titulado «Cazadores y cazados», en el cual se ocupa de los movimientos de la escuadra española y americana en Cuba.

Dice que si los barcos americanos cercasen en Santiago de Cuba á la española mandada por el almirante Cervera, alejaríanse de sus abastecimientos y tendrían mucho que temer de los ataques nocturnos de los torpederos españoles. Si dejasen á Cervera en libertad para moverse, habríase acabado el bloqueo de Cuba, porque para perseguir á Cervera tendrían que reunirse en un solo cuerpo sin estar seguros de que el almirante español rodease la isla por un extremo mientras doblaban los norteamericanos el otro. Si se dividían en los dos cuerpos podrían ser batidos aisladamente, por Cervera.

De todos modos, dice el periódico inglés, las profecías de los periódicos «jingos» y sus imitadores de Londres asegurando que la guerra se acabaría en dias, se han venido al suelo.

ACTUALIDADES

El puerto de Guantánamo

La bahía de Guantánamo es una de las más anchurosas de la isla de Cuba, pues se interna próximamente 10 millas de Sur á Norte, con un ancho muy variable, que entre las puntas exteriores de su boca es de dos millas.

El puerto se divide en dos partes: la interior ó bahía de Iva, á la cual se llega por un canal profundo y angosto, y la exterior, fondeadero ordinario de las embarcaciones de gran porte.

Guantánamo está situado al Este de Santiago de Cuba, de cuyo puerto dista unas doce leguas.

La población está situada al Norte de la bahía, sobre una pequeña llanura abierta entre estribaciones de la sierra del saltadero de Guaso. Fué fundada á fines del siglo XVIII, siendo de origen y apellido francés muchas de las familias que allí acudieron, pues procedían de Santo Domingo.

En el puerto se encuentra el cañonero «Sandoval», que persiguió á los dos barcos yankis que se presentaron allí.

El canal de Nuevitas

El canal de Nuevitas, que ha sido cañoneado por algunos buques norteamericanos, se halla situado en la provincia de Puerto Príncipe y conduce al puerto de Nuevas Grandes ó del Bayamo.

Es muy tortuoso y tiene unos seis cables de largo y sólo medio de ancho en algunos sitios, lo cual ofrece gran riesgo á quien no seá muy práctico.

Luego que se está tanto avante con las puntas exteriores de la boca se puede atracar á 35 metros de una ú otra costa, y enseguida, con el plano á la vista, no hay dificultad en ir á dejar caer el ancla donde más convenga.

LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche ha fallecido en esta ciudad la niña Jesusa López, hija de nuestro particular amigo D. Manuel, oficial primero de la Administración en esta provincia.

Enviamos nuestro más sentido pésame á tan distinguido funcionario por la pérdida tan irreparable que ha experimentado, viendo desaparecer de su lado á su única híja que era el encanto de sus padres.

El señor Don Eugenio Santos Calzada, director de *La Propaganda Católica*, agraciado últimamente por el Tribunal de Oposiciones con la Penitenciaría de esta S. I. Catedral, tomará mañana posesión de dicha Prebenda, habiéndonos invitado al acto por medio de afectuosa carta, cuya atención le agradecemos.

Movimiento de población

Durante las tres decenas del mes de Abril último, se ha registrado en el Juzgado Municipal el siguiente movimiento de población.

Nacimientos 54.

Defunciones 56.

Estas se descomponen en la forma siguiente:

De muerte natural 42.—De enfermedades epidémicas y contagiosas 13.—De muerte senil, uno.

Nuestro querido amigo el conocido literato D. Alvaro L. Nuñez, hermano del Director de este periódico, acaba de publicar un nuevo libro que no dudamos alcanzará la aceptación que todos los que han salido de la brillante pluma de tan castizo escritor

Titúlase el libro *De Re rústica. Cuentos campesinos* y está editado en Valencia por la casa de D. Pascual Aguilar, formando el tomo 86 de la «Biblioteca Selecta.»

Como nos hemos de ocupar con algún detenimiento de tan hermoso libro, por hoy nos concretamos á fecilitar nuevamente á nuestro querido amigo el Sr. L. Núñez que tanto honra á las letras españolas, justificando este los elogios que continuamente recibe de eminentes literatos.

Con objeto de nivelar el número de excedentes de cupo del 97 llamados en Abril último al servicio activo, el regimiento infantería de la Lealtad, recibirá 124 soldados del de Luzón y 4 del de Zamora; el regimiento de San Marcial 123 del Toledo, y los regimientos 3.º y 13.º montado de artillería 9 y 7, respectivamente, del 6.º

Varias juntas auxiliares han acordado para allegar recursos á la suscripción nacional, crear sellos de cinco céntimos que llevan el escudo de las respectivas provincias.

Elogiamos la idea

En la Imprenta, Litografía y Librería de los Sres. Alonso é Hijos, calle Mayor principal, núms. 98 y 100, se ha recibido la 2.ª remesa del cuaderno 2.º de la colección de Lecturas patrióticas y la primera del 3.º que lleva por título «El Alcalde de Móstoles.

Ambas se venden á 10 céntimos una.

Los que deseen se les sirva á domicilio, pueden dar aviso, y desde el número próximo le recibirán.

Suscripción voluntaria para socorro de la clase obrera.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	8554	50
Un vecino de esta ciudad	26	»
D. Domingo Martínez	25	»
Total.	8640	50

Nota. Continúa abierta la suscripción en el Ayuntamiento.

Ha pasado por la estación de Venta de Baños con dirección á París, el embajador de España en aquella capital Sr. León y Castillo.

INSTITUTO PROVINCIAL

Historia Universal

D. Marciano Zorita Rodríguez (doméstica)
» Emilio García de la Calle (libre)

Psicología Lógica y Ética

D. Luis Rebollar Díez.
» Mariano González Gutiérrez.
» Recaredo Antón Corral.
» Joaquín Chamorro Lobo.
» Severiano del Mazo Andrés (libre)

Fracés primer curso

D. Alejandro Betegón Gallardo.
» Eusebio Navas Sendino.
» Emilio García de la Calle (libre)

Alumnos que en los exámenes celebrados ayer y hoy en este Instituto, han obtenido la nota de *Sobresaliente:*

Cuenta justificada

que rinde la Sociedad «Liceo de Palencia,» de los ingresos y gastos oóurridos con motivo de la función patriotira celebrada en el Teatro de esta Capital, el dia 22 de los corrientes, según el pormenor que á continuación se expresa:

Cargo

Localidades vendidas

	Ptas.	Cts.
9 Palcos principales	90	»
8 Plateas	80	»
Un Palco segundo	6	»
112 Butacas	224	»
16 Delanteras de platea	28	»
14 Gradas de idem	21	»
40 Delanteras de galería	60	»
17 Gradas de idem	17	»
121 Entradas generales	90	75
Donativos		
D. Tomás Alonso	10	»
» Cándido Germán	10	75
» Eladio Peñalba	5	»
» Santos Santamaría	5	»
» Manuel Bernaldo		80
Guardarropia baja	5	50
El Casino de Palencia	19	25
El Excmo. Ayuntamiento de la Capital	14	25
Importa la localidad vendida	616	75
Idem los donativos	70	55
Total cargo	687	30

Data

Pagado por la propiedad literaria, según recibos números 1 y 2	37	47
A D. Francisco F. Hontiyuelo, por trasladar el piano de su casa al Teatro y viceversa, según recibo número 3	12	»
Al maquinista del Teatro, según recibo núm. 4	16	»
Pagado al avisador del Teatro, según recibo núm. 5	5	»
Importe de veinte lazos para el coro de estudiantes, según recibo número 6	6	»
Guardarropía baja, según recibo número 7	12	»
A los músicos que tocaron en la barraca, según recibo núm. 8	9	»
Al cobrador principal del Teatro, según recibo uúm. 9	5	»
Instancia, solicitando permiso del Sr. Gobernador, para dar la función	1	10
Por quince timbres móviles para los carteles anunciadores	1	50
Total data	105	07

Resumen

Importan los ingresos, por localidades y donativos	687	30
Idem los gastos	105	07
Líquido á ingresar	582	23

Personas que han renunciado al cobro de cantidades.—Excmo. Ayuntamiento por arriendo del Teatrc.—Sociedad eléctrica palentina y un empleado de la casa por la luz.—D. Francisco Fernández Hontiyuelo, por el arriendo del piano.—La orquesta dirigida por D. Valentín Riol.—Los Sres. Alonso é Hijos todo el servicio de Imprenta.—El Sr. Conserje del Teatro.—Acomodadores y porteros del mismo.—D. Nicomedes Pérez, por el servicio de peluquería.

Pelencia 25 de Mayo de 1898.—El Presidente, Luis Bregel.—El Secretario, Teodosio García Cacharro.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

(Continuación)

Informe del ministerio público

Empezó su discurso el Sr. Alonso, con la exposición de hechos que han dado origen á este debate, razonando el porque, de sus conclusiones definitivas.

«Estos hechos, decía el ministerio público constituyen un delito, no solo contra las personas, sino contra la autoridad, que en la noche del día de autos, fué víctima del cumplimiento de su deber; no niego que quizá el sereno José Rico, se excecediese en sus atribuciones, pero los procesados podían muy bien al día siguiente quejarse ante quien correspondiese, y nunca proceder en la forma criminal que procedieron.»

Las teorías jurídicas del atentado y de homicidio y las pruebas que tiene para considerar como autores de tales delitos respectivamente á los procesados, fueron expuestas con gran claridad por el Sr. Alonso, quien á continuación de esto hizo la relación de hechos que ocasionaron la muerte del guardia Rico.

Negó, apoyándose en las declaraciones de varios testigos que el José estuviera aquella noche embriagado «porque casualmente reveló en sus actos un tacto grandísimo, que claramente demostraba la serenidad de su ánimo y la integridad de sus funciones.»

Terminó su discurso el Sr. Alonso dirigiéndose al jurado, y mnnifestándole la confianza que tenía en sus decisiones, no dudando que el veredicto que dieran, fuera conforme con las conclusiones que tenía formuladas.

Las defensas

El joven abogado Sr. Cruz, defendió al procesado Félix Becerril, con elocuencia y valentía.

Se fijó principalmente para combatir á la acusación, en la diligencia de autopsia, en la que desde luego se ve, que el interfecto José Rico, tenía tres heridas: dos inferidas con una navaja de pequeñas dimensiones, y que á no haber sido por la causada con un puñal, que Félix no infirió, no hubieran producido la muerte, pues cuando más, serían causa de lesiones graves.

«La autopsia y la declaración, señores jurados, de mi defendido, decía el joven abogado, os demuestran cuan cierto es lo que os digo ¿porqué el ministerio público ha de considerar á mi patrocinado como autor de un delito que no ha cometido, cuando vosotros mismos habeis oido y sabeis, que las heridas que el Félix causó, solo lesiones produjeron?

Expone á continuación el concepto de la inculpabilidad: se fija y llama la atención del jurado, sobre la circunstancia de ser el Félix hermano del Hermenegildo, quien recibió una herida á causa del disparo que el sereno

M.C.D.2022

, y en sentidas y enérgicas frases, trata de ificar la conducta de su defendido, pues aquel momento, «si daño hizo, fué para gar y castigar la agresión injustificada de su hermano fué objeto.

Terminó dirigiéndose al jurado, y solicido un veredicto de inculpabilidad.

Sr. Ordóñez Pascual

Defiende este abogado al Celedonio Santaría.

Su discurso fué una continua crítica á la sación; crítica basada en el sinnúmero de as que en este sumario aparecen; pues no , según decía, ni pruebas suficientes ní destraciones irrefutables, para que pudiéras ver las causas á que obedecía la acusación Ministerio Público.

Examina y expone en tonos elocuentes, lo de este juicio se desprende, y viendo que hay prueba que sea suficiente para consiar á su defendido como culpable, termina enérgica oración, no sin antes recordar al ado el deber en que está de inclinarse á la ulgencia, pues solamente dudas puede ber respecto á la culpabilidad del Celedo Santamaría.

Sr. Viguri

Es la primera vez que hemos tenido el sto de escuchar á este abogado. Defendía procesado Ildefonso Ruíz, y nos bastó ver manera como examinaba todas las resulcias del juicio, para comprender lo mucho e vale.

Del examen detenido que de las declaranes prestadas en la mañana de ayer hizo, de lo que se valió para hacer su defensa, ándose principalmente en las acusaciones e él llamaba inexactas de Félix, contra su trocinado, declaración que nada dicen y da vale, pues tan solo es repetición de otras uí oídas, y que á su vez no pueden ser de édito, por no ser originales, sino de refencia.

Niega que fuera al Ildefonso, á quien en tarde de autos se le vió el puñal, y aun aditiendo la hipótesis de que efectivamente las manos de su defendido se hubiera visto l arma, cree que esto no es bastante, para e necesariamente se considere al Ildefonso mo culpable de la muerte del José R co.

«Sin una prueba clara y terminante, no uede condenarse á nadie, y Sres. Jurados, en te caso está mi defendido.»

Rebatió con tino y rasonadamente las afiraciones del Ministerio Público, y terminó discurso, solicitando del Tribunal popular, n veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Rodriguez Blanco (D. Evasio)

Defiende al procesado Martín Pérez Alono, quien solo es responsable, después de la odificación de conclusiones que el Ministerio Fiscal hizo del delito de atentado.

¿Existe este? ¿Qué prueba, decía el aboado defensor se ha traído aquí, para demostrarnos que mi defendido es autor de semeante delito? Si el principio de autoridad añaió el Sr. Rodriguez Blanco, estaba representado aquella noche, por el guardia nocturno José Rico, triste concepto tendremos que formar de tal principio.

Los testigos que han comparecido delante de vosotros, Sres. Jurados, os digeron que el José estaba embriagado: salió de la taberna... ¿no recordais que él fué el primero en perturbar el orden? Respeto merecen los muertos, pero yo no tengo más remedio, añadía el defensor, que apuntaros estos detalles, sin dejar de deciros, que como consecuencia del injustificado disparo al aire que hizo, lo que se produjo y aconteció era necesario.

¿Olvidais la lesión gravísima que el guardia produjo á uno de los testigos que aquí han comparecido, y que es hermano del procesado Félix?

Aceptad, Sres. Jurados, la única prueba clara y concluyente que aquí teneis: las declaraciones de los procesados. Estas tan solo dicen lo que la mayoría de los testigos no pueden decir, pues los más de ellos, ó no han visto nada, ó se refieren á «cosas que han oído».

Entre todas ellas, continúa el Sr. Rodríguez Blanco, descuella por su sinceridad y es la más simpática, la del Félix Becerril, que afirma lo que sabe que le ha de perder, tan solo por ser verdad, y Sres. Jurados, ¿qué es lo que dice de mi defendido? Que nada hizo: que en nada se metió, y que si alguna parte tomó en la realización de ese hecho tristísimo, fué la de socorrer, la de amparar al desgraciado guardia de Prádanos de Ojeda.

En ese banquillo teneis tres jóvenes y un viejo: ¿podéis suponeros que el Martín con sus 60 años, fué el alma de todo este hecho? ¿No? ¿Por qué? Porque si algo hizo fué auxiliar al desgraciado José.

Después de esto, el Sr. R. Blanco, expuso como él sabe hacerlo el concepto legal del delito de atentado, sosteniendo que éste no puede existir, «cuando la agresión parte del agente de la autoridad» Esta opinión está comprobada por varias sentencias de los Tribunales españoles y franceses, y de la misma manera opina un ilustre criminalista.

Critica las conclusiones que el Ministerio Público hizo no pudiendo comprender, según él, como puede considerarse á su defendido, como autor del delito de atentado, y dirigiéndose al jurado, terminó su discurso con las siguientes frases:

«La justicia con que siempre habeis fallado, señores jurados, y la confianza que me inspirais, es lo que me tranquiliza; mi defendido es inocente; vosotros lo sabeis, y tranquilo, espero vuestro veredicto».

***

En la mañana de hoy

Continuación del juicio

El Sr. Peñalba hizo el resumen de los informes, con la elocuencia, claridad é imparcialidad que caracteriza á sus hermosas oraciones.

Expuso á los jurados los hechos tal y como las partes les habían expuesto: llamó su atención sobre los detalles en los que el Ministerio fiscal se fijaba y en las pruebas en las que basaba su acusación, haciendo lo mismo, con aquellas en las que los defensores se apoyaban para sostener sus conclusiones—y terminó—dando lectura al jurado de las preguntas que contenía el veredicto.

Entregado este, el jurado se retiró á deliberar por espacio de una hora, y próximamente á las doce fué leido. Las preguntas que se le hicieron y las contestaciones que á estas dió son las siguientes:

1.ª Félix Becerril Escalera, es culpable de haber inferido con arma blanca á José Rico Escalera en la noche del 10 de Octubre de 1897, lesiones á consecuencia de las cuales falleció el Rico una hora después? SI.

2.ª Ildefonso Ruiz Becerril es culpable de haber inferido con arma blanca á José Rico Escalera en la noche del 10 de Octubre de 1897, lesiones á consecuencia de las cuales falleció el Rico una hora después? SI.

3.ª Estaba José encargado de la vigilancia como sereno nombrado por la autoridad de Pradános de Ojeda aquella noche. SI.

4.ª Se encontró con una ronda que iba cantando formada por Fé ix Becerril y otros jóvenes de dicho pueblo? SI.

5.ª Les intimó que se retirasen á sus casas? SI.

6.ª Continuaran en la calle en vez de obedecerle la mayoría de los rondadores? SI.

7.ª Acompañó hasta su domicilio á uno de los jóvenes, encontrándose á su regreso y cerca del sitio donde vió la ronda á los cuatro procesados y Hermenegildo Becerril, entre otros sugetos? SI.

8.ª Les requirió varias veces para que se marchasen sin obtener resultado? SI

9.ª Preguntó á todos dirigiéndose especialmente á Hermenegildo Becerril, si respetaban á la autoridad? SI.

10.ª Contestó este que como vigilante de consumos, tenía tanto derecho como el sereno para andar por la calle? SI.

11.ª Disparó entonces José Rico una arma de fuego contra Hermenegildo infiriéndole una lesión en el cuello que necesitó cincuenta y seis días de asistencia facultativa? SI.

12.ª Inmediatamente de verificado ese disparo se lanzaron Félix Becerril é Ildefonso Ruíz, hermano y primo carnales de Hermenegildo sobre el José Rico? SI.

13.ª Le desarmó el Felipe? SI.

14.ª Después de desarmado fué cuando le hirieron? SI.

15.ª Le hirieron antes de desarmarle? NO.

16.ª Cuando el Rico acompañaba á su casa á uno de los jóvenes de la ronda disparó un tiro, de los cinco de su revolver, hácia un grupo, en el que se encoutraba Hermenegildo Becerril? SI.

17.ª Celedonio Santamaría Becerril, es culpable de haberse lanzado sobre José Rico, inmediatamente después de haber este lesionado á Hermenegildo Becerril? SI.

18.ª Lo hizo para abofetearle, y le abofeteó? NO.

19.ª Fué para contenerle por seguir armado con el revolver? SI.

20.ª Martín Peréz Alonso, es culpable de haberse lanzado sobre José Rico, inmediatamente después de haber este lesionado á Hermenegildo Becerril? SI.

21.ª Lo hizo para abofetearle, y le abofeteó? NO.

22.ª Fué para contenerle por seguir armado con el rewolver? SI.

Modificación de conclusiones

El Ministerio Fiscal, teniendo en cuenta el veredicto del jurado, modifica las suyas, solicitando la absolución para el Celedonio Santamaría y para el Martín Pérez, por no resultar culpables del delito de atentado.

El hecho realizado por el Félix Becerril y el Ildefonso Ruiz, es constitutivo del delito de homicidio, pidiéndoles la pena de 18 años, 2 meses y 21 días, más 2500 pesetas de indemnización y costas—, sosteniendo el escrito de conclusiones, aunque rebajando en dos años, la pena que antes había pedido.

Las defensas

La del Félix, pide que se tenga en cuenta la eximente que en sus conclusiones consta, y que caso que esto no sea tenido en cuenta, se aprecie la atenuante de obcecación y arrebato, imponiéndose en este caso á su defendido la pena de 6 años de prisión.

La del Ildefonso, solicita se rebaje la pena que el Ministerio Público pide para su defendido, á la de 12 años, teniendo en cuenta la agresión primordial del José Rico, los vínculos de parentesco y el ser éste un delito complejo.

La del Celedonio y la del Martín sostienen sus conclusiones y están conformes con el Ministerio Fiscal.

Sentencia

El tribunal de derecho se retira para dictar sentencia.

A la una próximamente el Sr. Peñalba da lectura á aquélla, que es oida con gran atención por todos los concurrentes al acto.

Se condena á Félix Becerril y á Ildefonso Ruiz á la pena de doce años y un día de prisión, 2 000 pesetas de indemnización y costas. No aprecia ninguna circunstancia eximente y admite la atenuante de arrebato y obcecación, señalada con el núm. 7 en el art. 9.º del Código penal.

Se absuelve libremente á Martín Pérez y á Celedonio Santamaría, declarando las costas de oficio, mandando se les ponga en libertad.

***

El concepto jurídico del atentado que dicha sentencia sostiene, es el verdadero; todas las dudas que en multitud de casos se encuentran en las opiniones de juriconsultos y en las afirmaciones de importantes revistas jurídicas acerca de esta materia, estan perfectamente aclaradas por la sentencia que en la mañana de hoy ha dado el tribunal de derecho.

Así debe de ser la jurisprudencia, y como la de hoy debieran ser todas las sentencias que los tribunales dén, pues con esto evitarían esa serie interminable de sentencias contradictorias que en nuestra jurisprudencia desgraciadamente tenemos, y que para nada sirven.

Cierto, que otra cosa no podía esperarse de los ilustres magistrados que en este juicio constituian el tribunal de derecho.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26 —De poca importancia la entrada de trigo en el mercado de hoy, habiéndose puesto á la venta solo 200 fanegas, pagándose las 92 libras á 70 reales.

De cebada han llegado 1800 fanegas, cotizándose a 27 y 28 rs. una.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 25 (10 m.)

Sublevación en Borneo

Telegramas recibidos de Singapoore dan cuenta de que en la Isla de Borneo se han sublevado los indios al grito de ¡mueran los ingleses! cometiendo desmanes en la población y matando á varios europeos.

El gobernador de la plaza ha pedido tropas con toda urgencia.

El «Baltimore»

Dicen de Hong Kong que el acorazado yanki «Baltimore», que forma parte de la escuadra del comodoro Dewey, ha embarrancado en la playa de Cavite, resultando con averías de consideración.

—

MADRID 26 (10'30 m.)

Cabecilla tagalo

Se ha presentado á indulto con la partida que mandaba, el célebre cabecilla tagalo «Macabullo», que fué uno de los que con Aguinaldo sostuvieron más enérgicamente la rebelión en Filipinas.

El citado cabecilla ha manifestado á las autoridades que los naturales del archipiélago se pondrán todos al lado de España para combatir á los yankis.

Otra sublevación

De otra sublevación ocurrida en el archipiélago malayo, dan cuenta los telegramas recibidos de Hong Kong.

Tuvo lugar aquella en las islas Carolinas, entregándose los indígenas á los mayores excesos.

Se han embarcado tropas.

—

MADRID 26 (11 m.)

Las escuadras yankis

Dicen de la Habana que ayer pasaron por frente á Cienfuegos las escuadras yankis que mandan el almirante Sampson y el comodoro Schley, dirigiéndose la primera al cabo de San Antonio, y la segunda á Santiago de Cuba.

Un encuentro

Fuerzas del batallón de Sevilla batieron á una partida rebelde, haciéndola 12 muertos y muchos heridos, y cogiéndola armas, caballos y municiones.

De nuestra parte tuvimos 3 heridos.

—

MADRID 26 (11'10 m.)

¡Eche usted voluntarios!

El gobierno de Washington ha llamado al servicio de las armas á 75.000 voluntarios más, los cuales según se dice, formarán parte del ejército de ocupación de la isla de Cuba.

El cable

Desmiéntese de una manera rotunda que se haya cortado el cable que une á Cuba con la península.

El telégrafo

En Nueva York se atribuye á los españoles la cortadura del telégrafo entre la población y las fortificaciones.

—

MADRID 26 (2'28 t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado según costumbre de todos los jueves, bajo la Presidencia de S. M. la Reina, haciendo el Sr. Sagasta el resumen de política interior y exterior.

Las ministros de Guerra y de Marina, Sres. Correa y Auñón, hacen largas y minuciosas referencias con relación á las disposiciones tomadas para la defensa de nuestras costas en la península é isla de Cuba, acordándose como final del Consejo, los extremos que ha de abarcar la nota que se remita á las Potencias, protestando de la conducta observada por los Estados Unidos y que es atentatoria á las leyes internacionales y al derecho de gentes.

El Sr. Gamazo no asistió al Consejo.

—

MADRID 26 (3'10 t.)

Incendio en Palma

Telegrafían de Palma de Mallorca, que en el día de ayer se declaró un formidable incendio en la Fábrica de mantas que posee en aquella capital el conocido propietario Sr. Rivas.

La oportuna intervención de las autoridades y cuerpo de bomberos, evitó la completa destrucción de la Fábrica, aunque el fuego extendiéndose con rápidez, consumió todas las existencias del departamento de filaturas, destruyendo varios accesorios.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

—

MADRID 26 (4 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado	47 30
4 por 100 interior fin mes	47'10
4 por 100 exterior	60'20
Amortizable	59'40
Obligaciones de Aduanas	74'50
Cubas (Emisión de 1886)	60'70
Cubas (Emisión de 1890)	59'00
Obligaciones de Filipinas	56'25
Acciones del Banco de España	324'00
Idem de la Tabacalera	195'00
Cambios París	75'75
Cambio Londres	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior	34'81

Viernes.—San Juan papa y Santa Restituta.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas—callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas—callos

DUREZAS CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de **V. DESCHIENS**

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

La Unión y el Fenix Español

Conpaia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

París, Fie LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

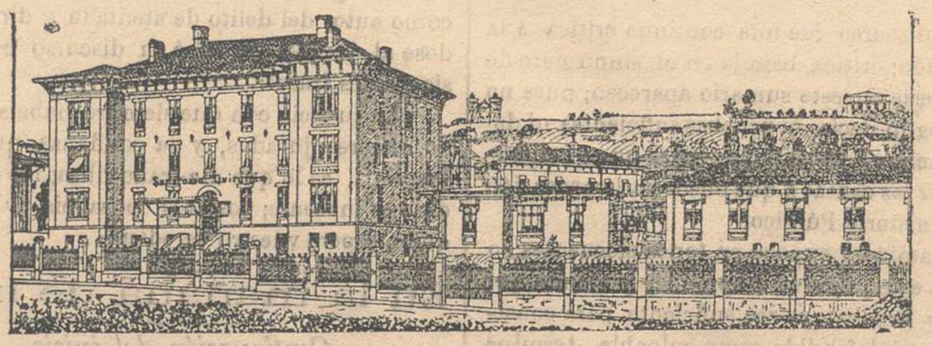

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este cent[ro] colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prá[c]tica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan di[s]frutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo l[os] tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo [de] su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exig[ir] honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Sastrería, Camisería y Novedade[s]

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* [...]

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucurs[al] donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géner[os] nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJO[S]

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por [su] inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árb[oles] de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las b[a]rras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bas[es] de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en P[a]lencia.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bnenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

Deseoso de facilitar al distingnido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

On parle français

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la Plaza Mayor, núm. 12, pral., izquierda.

VENTA DE VIÑAS Y TIERRA

En el campo de Palencia. Para enterar[se] Notaría de Aniano Massa, San Juan, 6, bajo.

FÁBRICA DE CURTIDOS

En Sahagùn (León), se vende ó arrienda [la] antigua y acreditada de D. Constantino del [Co]rral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su [due]ño en dicho Sahagún.

SE COMPRA

Sebo en rama de vaca ó carnero y posos [de] aceite, se paga á buen precio.

Dirigiroe en Palencia, á Fructuoso Valle[...] Plaza Mayor, 14.

Gran almacén de muebles de Felipe Roble[s]

Ultima novedad en

Camas de ebanistería torneadas y plegabl[es].
Armario de luna biselada y plana de 1.ª
Lavabos imperiales y sencillos.
Mesas de noche elegantes y modestas.
Peinadores y tocadores de señora.
Aparadores, mesas elasticas y trincheros.
Mesas de escritorio, sillones de cuero, tap[i]zados y rejilla.
Mecedoras y sillas de rejilla.
Sillerías de sala, gabinete y de cuero pa[ra] comedor.
Librerías y papeleras para oficinas.
Grandes espejos con luna biselada y entredo[s] con marmol.
Percheros y escaños de pasillos.
Musiqueros, banqueta de piano y etajer.
Taburetes de cuero para galería.
Sillas de paja y junquilla de todas clases.

D. Sancho 1, 3 *y* 5

ANTONINO GONZÁLE[Z]

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022